

**ACTA**

Expediente n.º:	Órgano Colegiado:
JGL/2019/5	La Junta de Gobierno Local

DATOS DE CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN

Tipo Convocatoria	Ordinaria
Fecha	29 de enero de 2019
Duración	Desde las 14:15 hasta las 15:00 horas
Lugar	SALÓN DE SESIONES
Presidida por	Juan Antonio Barrios García
Secretario	María José Guerrero Merchán

ASISTENCIA A LA SESIÓN

DNI	Nombre y Apellidos	Asiste
34777706G	Antonia Álvarez Sánchez	SÍ
08711142F	Antonio Bardón Salamanca	SÍ
44779365K	David Zambrano Muñoz	SÍ
80023102F	José Antonio Arévalo Sánchez	SÍ
80051861Q	Pablo González Rico	SÍ

Una vez verificada por el Secretario la válida constitución del órgano, el Presidente abre sesión, procediendo a la deliberación sobre los asuntos incluidos en el Orden del Día

Aprobación del acta de la sesión anterior	
Favorable	Tipo de votación: Unanimidad/Asentimiento
Acta número 4, de 22 de enero de 2019.	



Expediente 1862/2018. Licencias Urbanísticas. LO 136/18, crtra Villafranca, 14

Favorable

Tipo de votación:

Unanimidad/Asentimiento

Advertido error en el acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local de 5 de diciembre de 2018, expediente 1862/2018. Licencia Urbanística, LO 136/18, crtra/ Villafranca, 14, donde dice:

"D. Francisco Javier Ramírez García (08879331C), con domicilio en calle Bullones, 41. Examinado el expediente número 1862/2018, por el que se solicita licencia de obra para "Reforma de vivienda unifamiliar entremedianeras" en el domicilio Crtra. Villafranca, 14, referencia catastral 2880006QC2628/S01ZF, la Junta de Gobierno Local, independientemente de la autorización que pueda corresponder a otro organismo, visto el informe favorable emitido por el Arquitecto Técnico Municipal, acuerda concederle la licencia solicitada previo abono del ICIO y tasas correspondientes que asciende a 4.827,27 €."

Debe decir:

"D. Francisco Javier Ramírez García . (08879331C), con domicilio en calle Bullones, 41. Examinado el expediente número 1862/18, por el que se solicita licencia de obra para *“Derribo de edificación existente, Proyecto básico y de Ejecución vivienda unifamiliar entremedianeras”*, en la carretera Villafranca, 14, Referencia Catastral 2880006QC2628/S01ZF, la Junta de Gobierno Local, *salvo derecho de propiedad y sin perjuicio de tercero*, visto el informe favorable emitido por el Arquitecto Técnico Municipal, acuerda concederle la licencia solicitada previo abono del ICIO y tasas correspondientes que asciende a 4.827,27 €."

Expediente 1765/2017. Infracción Urbanística. calle Mina, s/n

Favorable

Tipo de votación:

Unanimidad/Asentimiento

D. Antonio José Gordillo Vacas (45875628N), con domicilio en calle Miraflores, 45-A. Vista las alegaciones a la Propuesta de Resolución al expediente número 1765/2017 de infracción urbanística seguido por **“Rebaje de Terreno y Cimentación”** en calle Mina, s/n, sin licencia urbanística, la Junta de Gobierno Local acuerda el **archivar de oficio el Expediente Sancionador por Infracción Urbanística**, por Caducidad (6 meses), según la ley de Procedimiento Administrativo Común.

**Expediente 93/2019. Sancionador por Infracción Urbanística 01/2019, La Matilla, polígono 51 parcela 149****Favorable****Tipo de votación:**

Unanimidad/Asentimiento

Visto el informe emitido por el Arquitecto municipal por ejecución de obras sin licencia municipal, la Junta de Gobierno Local adopta la siguiente resolución, nombrando instructora del expediente a Dña. María del Carmen Zambrano Ramírez y Secretaria del mismo a la Secretaria de la Corporación Municipal:

Iniciar expediente sancionador número 01/19 por infracción urbanística consistente en realizar “**Construcción de Nave**” en finca La Matilla, Polígono 51, Parcela 149, sin autorización Municipal, a D^a. Catalina Suárez Hipólito (45556227N), con domicilio en calle Bullones, 85.

Expediente 94/2019. Sancionador por Infracción Urbanística 02/2019, La Matilla, polígono 51 parcela 149**Favorable****Tipo de votación:**

Unanimidad/Asentimiento

Visto el informe emitido por el Arquitecto municipal por ejecución de obras sin licencia municipal, la Junta de Gobierno Local adopta la siguiente resolución, nombrando instructora del expediente a Dña. María del Carmen Zambrano Ramírez y Secretaria del mismo a la Secretaria de la Corporación Municipal:

Iniciar expediente sancionador número 02/19 por infracción urbanística consistente en realizar “**Construcción de Cerramiento** ” en finca La Matilla, Polígono 51, Parcela 149, sin autorización Municipal, a D. Félix García Lavado (80015681S), con domicilio en calle Cristo, 34.

Expediente 72/2019. Licencias de Ocupación, calle Padre Javier, 9**Favorable****Tipo de votación:**

Unanimidad/Asentimiento

D^a. M^a Teresa Romero Sánchez (80015660V), con domicilio en plaza Padre Javier, 5. Visto el informe favorable emitido por la Policía Local, la Junta de Gobierno Local acuerda eliminar la señalización vial amarilla en el bordillo del acerado que da acceso a calle Padre Javier, 9, al queda extinguida la necesidad.

**Expediente 115/2019. Licencias de Ocupación, calle Molino de Viento, 77****Favorable****Tipo de votación:**

Unanimidad/Asentimiento

D. Francisco Manuel Díaz Ramírez (34777664P), con domicilio en calle Molino de Viento, 77, en representación de **D^a. Telesfora Ramírez Ramos**. Visto el informe favorable emitido por la Policía Local, la Junta de Gobierno Local acuerda **concederle señalización vial amarilla en el bordillo del acerado que da acceso a la puerta del domicilio, arriba indicado**, cuya longitud coincida con las dimensiones de la puerta y no exceda de 2 metros, para el acceso o salida de la vivienda con andador o silla de ruedas, hasta que desaparezcan las causas que motivan la discapacidad por movilidad reducida.

Expediente 137/2019. Licencias de Actividad, plaza Gran Maestre, 13**Favorable****Tipo de votación:**

Unanimidad/Asentimiento

D^a. Inmaculada Vicente Rojas (33979148Y), con domicilio en calle Buensuceso, n.º 50, presenta **Comunicación Previa para el inicio de la actividad profesional, epígrafe 712,2 “Agentes y Corredores de Seguros”**, situada en **plaza Gran Maestre, n.º 13**, de Fuente del Maestre, según la Ley 12/2012, de 26 de diciembre de Medidas Urgentes de Liberalización del Comercio y conforme a la Ordenanza Reguladora del Procedimiento de comprobación de Actividades Comerciales, la Junta de Gobierno Local la registra con el número 137/2019, a los efectos de tener constancia de la misma en este Ayuntamiento, previo abono de la tasa correspondiente que asciende a **150,00 euros**.

Expediente 138/2019. Licencias de Actividad, carretera Villafranca, 50**Favorable****Tipo de votación:**

Unanimidad/Asentimiento

Agrícola Merchán, SL (B06738017), representante **Pedro Merchán Álvarez (08887729T)**, con domicilio social en carretera Villafranca, s/n, presenta **Comunicación Previa para el inicio de la actividad al, epígrafe 6541,1 “Comercio al por menor de vehículos terrestres”**, situada en **Carretera Villafranca, n.º 50**, de Fuente del Maestre, según la Ley 12/2012, de 26 de diciembre de Medidas Urgentes de



Liberalización del Comercio y conforme a la Ordenanza Reguladora del Procedimiento de comprobación de Actividades Comerciales, la Junta de Gobierno Local la registra con el número 138/2019, a los efectos de tener constancia de la misma en este Ayuntamiento, previo abono de la tasa correspondiente que asciende a **200,00 euros**.

Expediente 105/2019. Abastecimiento de Aguas (Alta), calle La Matilla, parcela 5**Favorable****Tipo de votación:**

Unanimidad/Asentimiento

D. Francisco Santiago Ramírez (08879236V), con domicilio en calle Fuente la Parrita, 19. Visto el informe favorable emitido por Aquanex, S.A, la Junta de Gobierno Local acuerda **concederle el alta en el suministro de agua en calle La Matilla, parcela 5**, previo pago de su importe en el Servicio de Aguas.

Expediente 106/2019. Abastecimiento de Aguas (Alta), calle La Matilla, parcela 6**Favorable****Tipo de votación:**

Unanimidad/Asentimiento

D. Félix García Lavado (80015681S), con domicilio en calle Cristo, 34. Visto el informe favorable emitido por Aquanex, S.A, la Junta de Gobierno Local acuerda **concederle el alta en el suministro de agua en calle La Matilla, parcela 6**, previo pago de su importe en el Servicio de Aguas.

Expediente 107/2019. Abastecimiento de Aguas (Alta), calle la Matilla, parcela 2**Favorable****Tipo de votación:**

Unanimidad/Asentimiento

D^a. Catalina Suárez Hipólito (45556227N), con domicilio en calle Bullones, 85. Visto el informe favorable emitido por Aquanex, S.A, la Junta de Gobierno Local acuerda **concederle el alta en el suministro de agua en calle La Matilla, parcela 2**, previo pago de su importe en el Servicio de Aguas.

Expediente 108/2019. Abastecimiento de Aguas (Alta), calle La Matilla, parcela 3**Favorable****Tipo de votación:**

Unanimidad/Asentimiento



D. Antonio García Lavado (08345686K), con domicilio en calle Alcudia, 33 . Visto el informe favorable emitido por Aquanex, S.A, la Junta de Gobierno Local acuerda **concederle el alta en el suministro de agua en calle La Matilla, parcela 3**, previo pago de su importe en el Servicio de Aguas.

Expediente 109/2019. Abastecimiento de Aguas (Alta), calle La Matilla, parcela 1

Favorable

Tipo de votación:
Unanimidad/Asentimiento

D. Juan Francisco García Lavado (08795961W), con domicilio en calle Molino de Viento, 69. Visto el informe favorable emitido por Aquanex, S.A, la Junta de Gobierno Local acuerda **concederle el alta en el suministro de agua en calle La Matilla, parcela 1**, previo pago de su importe en el Servicio de Aguas.

Expediente 128/2019. Abastecimiento de Aguas (Alta), cno. Viejo de Villafranca, s/n

Favorable

Tipo de votación:
Unanimidad/Asentimiento

D. José Carlos Moreno Suárez (08879475A), con domicilio en calle Tetuán, 10 Bajo A, en representación de Agrovid, SAT (V06405419) con domicilio social en Crtra. Villafranca, 30. Visto el informe favorable emitido por Aquanex, S.A, la Junta de Gobierno Local acuerda **concederle el alta en el suministro de agua en Camino Viejo de Villafranca, s/n**, previo pago de su importe en el Servicio de Aguas.

Expediente 87/2019. Bonificación o Exención Tributaria

Favorable

Tipo de votación:
Unanimidad/Asentimiento

D. Juan Santiago Campos (08764554J), con domicilio en calle Feria, 35. Visto el informe favorable emitido por la Trabajadora Social, la Junta de Gobierno Local acuerda **conceder la exención del Impuesto de Vehículos de Tracción Mecánica (IVTM) del vehículo marca CITROEN XSARA, matrícula BA8399AC**, al reunir los requisitos establecidos en la legislación vigente. El acuerdo comenzará a surtir efecto en el ejercicio 2020.

**Expediente 127/2019. Bonificación o Exención Tributaria, calle Zafra, 18****Favorable****Tipo de votación:**

Unanimidad/Asentimiento

D^a. Antonia Sayago Águila (08797929S), con domicilio en carretera Zafra, 18. Visto el informe favorable emitido por la Trabajadora Social, la Junta de Gobierno Local acuerda **concederle cuota reducida de basura y alcantarillado en el domicilio indicado**, al reunir los requisitos económicos establecidos en la Ordenanza Municipal reguladora del Servicio. El acuerdo comenzará a surtir efectos en el 2º trimestre de 2019.

Expediente 1592/2018. Anulación Bonificación o Exención Tributaria, calle Zafra, 67**Favorable****Tipo de votación:**

Unanimidad/Asentimiento

D^a. Cristina Zambrano Galindo (07256242H) con domicilio en calle Zafra, 67. Visto el informe emitido por la Trabajadora Social. La Junta de Gobierno Local acuerda **dejar sin efecto la exención de cuota de la tasa de guardería para sus dos hijos en el curso 2018/2019**, pasando a abonar la correspondien cuota de tasa de la guardería infantil en febrero de 2019, al cambiar la situación familiar.

Expediente 220/2018. Contrataciones. Reconocimiento IPC 2019**Favorable****Tipo de votación:**

Unanimidad/Asentimiento

Conforme a lo establecido en el contrato de concesión del Servicio Municipal de Agua Potable, y del Servicio de Depuración, la Junta de Gobierno Local acuerda aprobar la revisión de tarifas del servicio para el ejercicio 2019, por la que se aplicará **el 1,2 %** de subida de IPC, según informe del Instituto Nacional de Estadística.

Expediente 104/2019. Contrataciones. Contrato Menor de Servicios**Favorable****Tipo de votación:**

Unanimidad/Asentimiento

Vista la oferta presentada y los informes favorables emitidos por la interventora



accidental y la secretaria accidental, la Junta de Gobierno acuerda adjudicar el contrato de prestación de servicios a la empresa Espectáculos Vera, SL , de la siguiente manera:

PRIMERO. Justificar la celebración del contrato por los siguientes motivos: Contratación de Orquestas para la festividad de San Isidro Labrador 2019, quedando acreditada que la contratación, mediante un contrato de Servicios Artísticos es la forma más idónea y eficiente de llevar a cabo los fines del Ayuntamiento.

SEGUNDO. Contratar con la empresa Espectáculos Vera, SL, CIF B-06176903, domiciliada en calle Jesús 1, de Montemolín, la actuación de las Orquesta "Chasis y Orquesta Arco Iris".

TERCERO. Aprobar el gasto correspondiente:

- Valor estimado del contrato: 10.800,00 euros + impuestos 2.268,00 euros
- Fecha de inicio de ejecución: 11/05/2019
- Fecha fin de ejecución: 14/05/2019

CUARTO. Una vez realizada la prestación, incorpórese la factura y tramítese el pago si procede.

QUINTO. Notificar la resolución al adjudicatario en el plazo de diez días a partir de la fecha de la firma de la Resolución.

SEXTO. Comunicar al Registro de Contratos del Sector Público los datos básicos del contrato incluyendo la identidad del adjudicatario, el importe de adjudicación, junto con el desglose correspondiente del Impuesto sobre el Valor Añadido.

Expediente 92/2019. Orden de Pago

Favorable

Tipo de votación:
Unanimidad/Asentimiento

Visto el informe favorable emitido por la Interventora accidental, la Junta de Gobierno Local autoriza y ordena el siguiente pago:

- **Concepto: Factura de la luz de Octubre y Noviembre del 2018 del local sito en Plaza de Gran Maestre, 9**
- **Importe: 25,76 euros**
- Partida: Juventud
- N.º: 334 22610
- Destinatario: Juana Arévalo Gómez

**Expediente 98/2019. Orden de Pago****Favorable****Tipo de votación:**
Unanimidad/Asentimiento

Visto el informe favorable emitido por la Interventora accidental, la Junta de Gobierno Local autoriza y ordena el siguiente pago:

- **Concepto: Renovación de los Apartados de Correos n.º 51 y n.º 58**
- **Importe: 134,00 euros (67,00 euros por el apartado n.º 51 y 67,00 euros por el apartado 58)**
- Partida: Postales
- N.º: 920 22201
- Destinatario: Sociedad Estatal de Correos y Telégrafos, SA

Expediente 112/2019. Aprobación de Facturas**Favorable****Tipo de votación:**
Unanimidad/Asentimiento

Vista la relación de facturas presentadas por el servicio de intervención y teniendo en cuenta que no hay reparo de legalidad de dicho servicio, la Junta de Gobierno acuerda su aprobación.

N.º	PROVEEDOR	CONCEPTO	IMPORTE
233	Autocares Canito, SL	1 Microbus para viaje a Iberocio-Badajoz de la Escuela Profesional Fuente Roniel IV	245,00 €
234	Autocares Canito, SL	Desplazamientos de Escuelas Deportivas Municipales de la Temporada 2018/2019	6.336,00 €
235	CIDE HCENERGIA, SA	Energía Eléctrica Alumbrado Público de C/ Ronda del 30/11 al 31/12/18	1.256,39 €
236	CIDE HCENERGIA, SA	Energía Eléctrica de la Casa de la Cultura del 30/11 al 31/12/18	961,67 €
237	CIDE HCENERGIA, SA	Energía Eléctrica de la Plaza de Toros del 30/11 al 31/12/18	104,93 €
238	CIDE HCENERGIA, SA	Energía Eléctrica de las Oficinas del Ayuntamiento del 30/11 al 31/12/18	537,26 €
239	CIDE HCENERGIA, SA	Energía Eléctrica del Pabellón Polideportivo del 30/11 al 31/12/18	684,67 €
240	CIDE HCENERGIA, SA	Energía Eléctrica Alumbrado Público de C/ Cañada del 30/11 al 31/12/18	1.547,78 €
241	CIDE HCENERGIA, SA	Energía Eléctrica de CP San José de Calasanz del 30/11 al 31/12/18	480,35 €
242	CIDE HCENERGIA,	Energía Eléctrica de Nave de Festejos del	

**Ayuntamiento de Fuente del Maestro**

Acta n.º 5 de 29 de Enero de 2019

	SA	30/11 al 31/12/18	326,28 €
243	CIDE HCENERGIA, SA	Energía Eléctrica Alumbrado Público de C/ Pilar del 30/11 al 31/12/18	1.721,81 €
244	CIDE HCENERGIA, SA	Energía Eléctrica Alumbrado Público de la Guardería del 30/11 al 31/12/18	351,13 €
245	CIDE HCENERGIA, SA	Energía Eléctrica Alumbrado Público de C/ Zafra del 30/11 al 31/12/18	1.679,06 €
246	CIDE HCENERGIA, SA	Energía Eléctrica Alumbrado Público de la Fábrica I del 30/11 al 31/12/18	2.165,56 €
247	CIDE HCENERGIA, SA	Energía Eléctrica Alumbrado Público de la Fábrica II del 30/11 al 31/12/18	934,30 €
248	CIDE HCENERGIA, SA	Energía Eléctrica de las dependencias de la Policía Local del 30/11 al 31/12/18	601,14 €
249	Rubén Fernando Robles Gordillo	"Tributo a Rocío Jurado"	1.815,00 €
250	Sebastián Santiago Guerrero	Material Oficina para Dependencias Municipales y Regalos para la Escuela Música	970,27 €
251	Plataformas Lozano, SL	Alquiler plataforma elevadora de 18 metros para colocación de las Luces de Navidad	285,56 €
252	Antonio Morgado Zarallo	4,5 horas Máquina con martillo y 8,5 horas Máquina mixta Obra acerados C/ Guardia Civil	526,35 €
253	Luisa Rico Sánchez	Material varios de oficina para Dependencias Municipales	953,88 €
254	Huevos Cabañas, SL	Productos Alimenticios para el Centro de Día	81,12 €
255	Felix Zambrano, SL	Colocación de 3 tablas de 250*20*1,7 para el Portal Viviente	78,65 €
256	Distribuciones Pecero Pecero SLU	Productos Alimenticios para el Centro de Día	584,90 €
257	Distribuciones Pecero Pecero, SLU	Productos Alimenticios para el Centro de Día	392,73 €
258	Distribuciones Pecero Pecero, SLU	Productos Alimenticios para el Centro de Día	574,02 €
259	Distribuciones Pecero Pecero, SLU	1680 Botellas de agua 0,5l para la Prueba Urbana 2018	314,16 €
260	Distribuciones Pecero Pecero, SLU	456 Botellas de agua 0,5l para el acto de presentación del Himno de Fuente de Maestre	85,27 €
261	Distribuciones Pecero Pecero, SLU	Productos Alimenticios para la Feria de Zafra	66,25 €
262	Francisco Obreo Álvarez	Productos Alimenticios para el Centro de	323,99 €

Ayuntamiento de Fuente del Maestro

**Ayuntamiento de Fuente del Maestro**

Acta n.º 5 de 29 de Enero de 2019

		Día	
263	José Enrique Gajardo Amaya	Productos Alimenticios para el Centro de Día	414,18 €
264	Mikel Cortés Rodríguez	Desplazamientos de usuarios del Centro de Día los días 24 y 31 de diciembre 2018	138,60 €
265	Inmaculada Muñoz Suero	Productos Alimenticios y de Limpieza para el Centro de Día	798,50 €
266	Pablo Rivas Romero	Productos Alimenticios para el Centro de Día	56,90 €
267	Green Ice, SL	300 Luminarias LED para Alumbrado Público	11.755,97 €
268	Distribuciones Pecero Pecero, SLU	Productos Alimenticios para el Centro de Día	531,59 €
269	Osso Fondo Group, SL	5 Ordenadores sobremesa y 5 monitores 23"	2.309,89 €
270	Francisco Morgado Zarallo	6 Rotulaciones para los carros del Servicio de limpieza	217,80 €
271	Lola Santiago Gordillo	Sesiones fotográficas y Álbumes para Reina, Mister y Damas de las fiestas del Cristo 2018	1.125,30 €
272	Isabel María González Ventura	Productos Alimenticios para el Centro de Día	216,79 €
273	Francisco Ramírez Núñez	2 sacos de Sustrato 70l para Servicio de Jardinería	20,00 €
274	Catalina Reyman Casimiro	13 docenas dulces para el Centro de Día	33,25 €
275	Catalina Reyman Casimiro	9,5 docenas dulces para el Centro de Día	21,35 €
276	Elisabeth Cuéllar Ramos	8 Licores sin alcohol para Belén Viviente	7,40 €
277	Elisabeth Cuéllar Ramos	8 conos de chuches especiales para distintos Actos Navideños	6,40 €
278	Antonio Barrios Sánchez	Reparación de siniestro del Nissan Xtrail matrícula 3692FZS	719,50 €
279	Victoriano Cascón García	10 Contenedores Residuos Sólidos color verde	1.863,40 €
280	Trinidad Calderón García	Revistas de patrones para el Curso de Corte y Confección	23,50 €
281	Promúsica Extremadura, SL	Conjunto de parches reparación de batería de la Escuela de Música	75,00 €
282	Huevos Cabañas, SL	Productos Alimenticios para el Centro de Día	121,68 €
283	CIDE HCENERGIA,	Energía eléctrica para Salón Modelo del	937,86 €

Ayuntamiento de Fuente del Maestro



Ayuntamiento de Fuente del Maestre Acta n.º 5 de 29 de Enero de 2019

	SA	30/11 al 31/12/18	
290	Ebanistería Barradas y Servicios F., SL	Restauración y fabricación de marcos para la Sala de Exposición Permanente "José Gordillo"	8.893,50 €
			57.273,84 €

Y no habiendo más asuntos que tratar el señor Presidente levanta la sesión, de lo que como Secretario doy fe.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE